

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Coordinación Salas Cunas

DECRETO EXENTO N° : _493_ /

PARRAL, 17 de Febrero del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.
- 3.- El Decreto Exento N° 4.158, de fecha 23.11.07, autoriza traspaso a la I. Municipalidad de Parral la Administración General Del Jardín y Sala Cuna Los Cariñositos.
- 4.- La carta emitida por la Directora PAULA ALISTE CALDERON, de Fecha 08.01.2009, informa periodo de vacaciones del Personal.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Anual, correspondiente al año 2009 a la siguiente Funcionaria del Jardín y Sala Cuna Los cariñositos, por los Días que se señala:

ROSA SEPÚLVEDA MAUREIRA

N° DIAS

15

DESDE

16.02.2009.

HASTA

06.03.2009.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Eva Ortega Urrutia
EVA ORTEGA URRUTIA
DIRECTORA DIDECO

DISTRIBUCION: Archivo.Coordinación Salas Cunas.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Coordinación Salas Cunas.

SOLICITUD DE FERIADO ANUAL

Sepúlveda Marceira Rosa Imperatriz
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
12142394-3 Técnico en Atención de Parvulos
R.U.T. Cargo
D. Deco. Los Carinositos
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en El Código del Trabajo.

Días hábiles solicitados : 15 Jauoioues

A contar desde el : 16-02-09 hasta el 06-03-09



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 13-02-09